

INSTRUCTIVO DE PARTICIPACIÓN REMOTA EN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MULTIEXPORT FOODS S.A.

Conforme ha sido informado a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) mediante Hecho Esencial el día 7 de abril de 2020, el Directorio MULTIEXPORT FOODS S.A. (la “Sociedad”), aprobó la implementación y utilización de medios tecnológicos en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el próximo martes 28 de abril de 2020 a las 15:00 hrs. Dichos medios tecnológicos permitirán la participación de accionistas y votación a distancia, los cuales garantizan la identidad de los accionistas que participen en la Junta y permiten cautelar el principio de simultaneidad y secreto de las votaciones que se efectúen en las mismas.

El Directorio aprobó la utilización de medios remotos como mecanismo para participar de la Junta Ordinaria. Todo lo anterior, en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la CMF.

1. CALIFICACIÓN DE PODERES

Para la participación en la Junta de forma remota, los accionistas deberán enviar desde el miércoles 22 de abril y hasta el lunes 27 de abril de 2020 a las 12:00 horas, un correo electrónico a juntadeaccionistas@multiexportfoods.com , manifestando su interés en participar en la Junta Ordinaria de Accionistas, debiendo adjuntar los siguientes antecedentes en formato electrónico:

1.1 Accionistas que sean personas naturales y actúan por sí mismas:

- a) Copia de cédula de identidad vigente por ambos lados.
- b) Formulario de Solicitud de Participación, debidamente firmado, enviado junto con la citación a Junta Ordinaria de Accionistas, el cual también se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad,
<https://www.multiexportfoods.com/sitio/inversionistas/JuntaAccionistas2020/>

1.2 Accionistas que sean personas naturales, y que actuarán por medio de apoderados o representantes:

- a) Copia de cédula de identidad vigente por ambos lados, tanto del accionista como del apoderado o representante que actuará en la Junta.
- b) Poder para comparecer en las Junta, debidamente firmado, enviado junto con la citación a Junta Ordinaria de Accionistas, el cual también se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad,
<https://www.multiexportfoods.com/sitio/inversionistas/JuntaAccionistas2020/>

c) Formulario de Solicitud de Participación, debidamente firmado, enviado junto con la citación a Junta Ordinaria de Accionistas, el cual también se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad,

<https://www.multiexportfoods.com/sitio/inversionistas/JuntaAccionistas2020/>

1.3 Accionistas que sean personas jurídicas, que actúan por medio de apoderados o representantes:

a) Copia de cédula de identidad vigente por ambos lados, tanto de él o los representantes legales de la persona jurídica con facultades de delegar su representación para la participación en la Junta, y del apoderado o representante que participará en la Junta.

b) Poder para comparecer en las Junta, debidamente firmado, enviado junto con la citación a Junta Ordinaria de Accionistas, el cual también se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad,

<https://www.multiexportfoods.com/sitio/inversionistas/JuntaAccionistas2020/>

c) Formulario de Solicitud de Participación, debidamente firmado, enviado junto con la citación a Junta Ordinaria de Accionistas, el cual también se encuentra disponible en el sitio web de la Sociedad,

<https://www.multiexportfoods.com/sitio/inversionistas/JuntaAccionistas2020/>

d) Escritura pública de poderes vigente donde conste la personería de el o los representantes legales de la persona jurídica (accionista), con la facultad de delegar su representación para la participación en la Junta.

Una vez recibidos los antecedentes antes señalados y verificada su validez y conformidad para participar en la Junta Ordinaria, la Sociedad confirmará de ello al accionista mediante correo electrónico¹.

2. INSTRUCCIONES PARA PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA

2.1 Para todos los accionistas que hayan sido acreditados en el punto anterior, se les enviará a él o su representante, según corresponda, un correo electrónico con la invitación para unirse a la Junta mediante videoconferencia.

2.2 Debe ingresar al link enviado, siguiendo los pasos indicados en el correo electrónico mencionado en el punto anterior.

2.3 Al conectarse a la plataforma de videoconferencia, deberá acreditarse utilizando su cédula de identidad, por lo que debe contar con este documento durante el proceso.

¹ Correo electrónico informado en el Formulario de Solicitud de Participación

2.4 En caso de cualquier dificultad con la conexión, se encontrará disponible una mesa de ayuda provista por la empresa RLA SAV S.A., quien ha sido contratada para estos efectos, ofreciendo soporte antes y durante la Junta. Los datos de contacto se entregarán junto al correo electrónico de invitación.